

RV: SOLICITUD REVISIÓN CONDICIONES PÓLIZA// SINIESTRO 150711412204659//PLACAS VCS574//HECHOS 01/07/202//HONORARIOS CONTESTACION DEMANDA Y LLAMADO EN GARANTIA MAPFRE SEGUROS// PLCAS VCS574// DEMANDA CIVIL POR HOMICIDIO CULPOSO

Desde CATALINA BOCANEGRA VASQUEZ <CBOCAN1@MAPFRE.COM.CO>

Fecha Mié 4/06/2025 9:35 AM

Para GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>

CC martha liliana Diaz Angel <diazangelabogados@live.com>; JENNIFER PAMELA NARANJO PINEDA <NPJENNI@mapfre.com.co>; Molina Cardoso Paola Andrea <PANDREA@mapfre.com.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Slip de Renovación Poliza GIT Masivo ST-GIT FEB.2022- FEB.2023 - MAPFRE FINAL (1) (1).pdf; 001. 003-2022-00250-03JAVP Sentencia Construcción indiciaria video - Concurrencia act. peligrosas.pdf;

Buen día, estimada Ximena:

Me permito informarte que hemos recibido una solicitud por parte de la Dra. Martha Liliana Díaz, apoderada designada para el cliente **GIT MASIVO**, en la cual nos comunica que, dentro de un proceso de responsabilidad civil extracontractual que se adelanta ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, el asegurado ha sido demandado y la Compañía fue llamada en garantía.

En el marco de dicho proceso, la defensa de la Compañía, representada por la firma **Gustavo Herrera Abogados**, presentó una excepción argumentando que la póliza no cubre los perjuicios morales. Esta excepción fue aceptada tanto en primera como en segunda instancia.

Ante esta situación, la apoderada del asegurado manifiesta su preocupación, ya que, según indica, en las condiciones particulares de la póliza no se pactó ninguna exclusión relacionada con los perjuicios morales.

Por lo anterior, acudimos a tu valiosa colaboración para que se analice lo planteado por la apoderada y se pueda brindar claridad al cliente respecto a los perjuicios que sí están cubiertos por la póliza.

Quedamos atentos a tus comentarios.

Catalina Bocanegra Vasquez
Abogada gerencia de Indemnizaciones
Centro de tramitación de responsabilidad civil extracontractual lesiones y muerte
MAPFRE COLOMBIA
AV. Cra 70 N° 99-72
Cismap Bogotá D.C.
Consulta tu siniestro: 318 331 0101
cbocan1@mapfre.com.co

Canales de Denuncia 100% Confidencial, Fácil y Seguro

- | | |
|--|--|
|  1. IDENTIFICA
Conductas o actividades irregulares o con indicios de fraude. |  316 432 5289
310 861 0525 |
|  2. DENUNCIA
De manera personalizada o anónima
etico@mapfre.com.co |  3. CUIDA
Los valores Corporativos y éticos de MAPFRE |